



ACTA 2017 – REUNION DIA 29/6/2016 - SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil dieciséis, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIÁN GERARDO PORTILLO, MARINA SANCHEZ HERRERO, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, LUIS ALBERTO SERNA, PAULA GILDA BRACCIALE, ENRIQUE DAMIÁN BES, ROBERTO MARIANO ANDRIOTTI ROMANIN, JOSE IGNACIO ARBANESI, MAURICIO JAVIER MARTEL, LEANDRO AUGUSTO GABÁS, MARTÍN MARCOS CASTAÑEDA, y los Consejeros Suplentes Dres. MARIA VICTORIA VERA, JUSTO MANUEL VIDAL, LUCIANO BAYO, CECILIA VERÓNICA RODRÍGUEZ, JORGE DANIEL PALACIOS y MARIEL MARÍA DEMATTEI MILIORANZA y bajo la presidencia del Dr. FABIÁN GERARDO PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos:-----

1.- TEMAS DE PRESIDENCIA: *Propone el Sr. Presidente y aceptan los consejeros presentes que se altere el orden de los temas de presidencia, tratándose en primer término el siguiente: Convenio Ministerio de Trabajo - asesoramiento a trabajadores. Informa el Sr. Presidente que el convenio para brindar asesoramiento y patrocinio a trabajadores ya se ha implementado en toda la provincia por lo que se realizarán las gestiones con la Delegación local del Ministerio de Trabajo a los efectos de coordinar el sorteo de colegiados. Asimismo que los sorteos se efectúan mediante un sistema informático AJUTRA y que un empleado de la Institución debe viajar el próximo 14/7/2016 a los fines de efectuar la capacitación respectiva. Que este proyecto fue impulsado por este Colegio y se requirió su puesta en marcha a principios de año y previo a la feria judicial ya se estaría en condiciones de comenzar a aplicarse. El Dr. Bes y el Dr. Martel quieren dejar asentada su disidencia respecto a que en el marco de dicho convenio no se puede cobrar pacto de cuota litis y que ello es algo que debería haberse analizado y lo cual fue fundamento para que no haya tenido apoyo en el foro de los Institutos de Derecho del Trabajo. Integración de **COMISIONES INTERNAS:** **COMISION DE DERECHOS HUMANOS y SOCIALES:** Dres. Cecilia Rodríguez y Luciano Bayo. **COMISION DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA:** Dres. Roberto Andriotti Romanín, Presidente y Martín Castañeda Vicepresidente. **COMISION DE PUBLICACIONES Y PRENSA:** Dres. Martín Castañeda, Guillermo Golmar y Jorge Palacios. **COMISIÓN DE DEPORTES y RECREACIÓN, EVENTOS:** Dres. Guillermo Golmar, Leandro Gabás, Paula Bracciale y Maria Victoria Vera. **DEFENSA DEL COLEGIADO:** Dres. Mauricio Martel, José Ignacio Arbanesi, Martín Castañeda, Luis Serna. **COMISION PREVISIONAL Y OBRA SOCIAL.** Dr. Luciano Bayo. **COMISION DE BIBLIOTECA, ASUNTOS ACADEMICOS Y COORDINACION DE INSTITUTOS, E INFORMÁTICA.** Dras. Victoria Vera y Marina Sánchez Herrero. **COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES, LEGISLACION, INTERPRETACIÓN y REGLAMENTO:** Guillermo Golmar, Victoria Vera y José Ignacio Arbanesi. **COMISIÓN DE ENLACE CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO:** Dres. Roberto Andriotti Romanín y Paula Bracciale. **COMISION DE ENLACE CON JOVENES ABOGADOS:** Dres. Fabián Portillo, Leandro Gabás y Mariel Demattei Milioranza. **COMISIONES del COLPROBA:** **INCUMBENCIAS:** Delegados Dres. Mariel Demattei Milioranza y Luis Serna. **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:** Se proponen a los Dres. Serna y Bayo, por la afirmativa para que el representante sea el Dr. Bayo votan positivamente a los Dres. Romanín, Bes, Martel, Bracciale, Arbanesi, Castañeda y Gabás, razón por la cual se determina como delegado al Dr. Luciano Bayo y suplente al Dr. Serna. **DERECHO DEL NIÑO:** Se designan como Delegadas a la Dras. Cecilia Rodríguez y Paula Bracciale. **COMISIÓN DE MEDIACION:** Se designa como delegado Dr. Jorge Stinson. **HONORARIOS:** Delegada Dra. Paula Bracciale y Dr. Martín *///(Continúa Acta**

///2017)Castañeda. DISCAPACIDAD: Dr. Eduardo Bastit. DEPORTES: Dres. Guillermo Golmar y Leandro Gabás. **COMISIONES DE FACAs:** DEFENSA DE LA DEFENSA: Delegados: Dres. Andriotti Romanín y Mauricio Martel. DERECHOS HUMANOS: Delegados: Dres. Alfredo Jozami, Yamila Zavala Rodríguez y Jorge Palacios. INCUMBENCIAS: Delegados: Dres. Roberto Andriotti Romanín y Luis Serna. b) Consultorio Jurídico Gratuito. Se informa que en el día de la fecha más treinta colegas que trabajan como consultores en el CJG presentaron una nota solicitando que el Dr. Golmar continúe ejerciendo el cargo de Director. El Dr. Andriotti Romanín propone revocar el cargo al Dr. Golmar y propone se designe como Director al Dr. Justo Manuel Vidal. Asimismo los consejeros Andriotti Romanín y Vidal, reconocen la labor desarrollada por el Dr. Golmar pero entienden que se necesita un cambio después de tanto tiempo. Por la afirmativa de revocar el cargo al Dr. Golmar votan los Dres. Andriotti Romanín, Bes, Martel, Bracciale, Arbanesi, Castañeda y Gabás. Asimismo por unanimidad, con la abstención del Dr. Serna, se dispone designar como Director del Consultorio al Dr. Justo Manuel Vidal. c) Centro de Mediación. Conforme reglamento vigente del Centro de Mediación es necesario designar las autoridades del centro y dada la buena labor desarrollada por el Dr. Jorge Stinson como Director y Dres. Croppi y Erbetta como Subdirectores propone mantener a los mismos en sus cargos por un nuevo período de dos años lo cual es aprobado por unanimidad del Consejo Directivo. d) Consejero a cargo de la Intendencia. Se designa para tal tarea al Dr. Serna. e) Reunión Fiscal Gral. Informa el Dr. Portillo que recibió un llamado del Fiscal General de Cámaras Dr. Fernández Garello en torno a que había tomado conocimiento de la presentación que fuera abordada días atrás por parte del colegiado Dr. Ferrá y que se encuentra en estudio por parte del Instituto de Derecho Penal del Colegio. El Dr. Fernández Garello se puso a disposición para mantener una reunión con el Consejo Directivo lo cual es aprobado y se dispone acordar la reunión para los próximos días una vez que se tenga el dictamen del Instituto. -----

2.- TEMAS DE SECRETARÍA: a) Propuesta de nueva modalidad para aprobación de actas de Consejo Directivo. El Dr. Castañeda y los miembros de la lista Roja que conforman el Cuerpo proponen que las actas de Consejo Directivo sean leídas y aprobadas cuando termina cada sesión. Los consejeros aprueban la moción por unanimidad. Asimismo resulta necesario determinar quienes controlarán la redacción y firmarán el acta una vez finalizada la sesión, proponiéndose que tal tarea sea efectuada entre el secretario y dos consejeros que designen al inicio de cada sesión, y que tal determinación siempre sea incluido como punto A) de tema de Secretaría. Se designa para la presente sesión a los Dres. Golmar (secretario) y los Consejeros Vidal y Gabás. b) Proyecto de convenio marco de colaboración con Concejo Deliberante MGP. Se propone la suscripción de un convenio marco de colaboración institucional entre el Consejo Deliberante de la MGP y el Colegio destinado a diseñar iniciativas y acciones de cooperación, en actividades de mutuo interés por su trascendencia social, educativa, científica y cultural en beneficio de toda la comunidad. El Consejo Directivo resuelve aprobar la suscripción del convenio. c) Nota de colegas por problemas de restitución de documentación. Se dispone fijar por Secretaría fecha para realización de una audiencia en los términos del art. 42 inc. 8 de la Ley 5177 y cursarse a las partes las notificaciones respectivas. d) Denuncia Tribunal de Trabajo N° 4 sobre actuación Dr. Encina. El Tribunal Laboral n° 4 remite antecedentes vinculados a la actuación del Dr. Rubén Encinas en el marco de actuaciones de trámite ante dicho órgano, por lo que se dispone dar el traslado del art. 31 de la Ley 5177 al colega denunciado. e) Oficio Juzgado Paz de Gral. Alvarado. Atento lo informado y los antecedentes remitidos por el Juzgado de Paz de Miramar respecto a la actuación de la Dra. María Haydee Reynoso, dado que surge que la falta que se le imputa es en el marco de su ///(Continúa



///Acta 2017)función como auxiliar de justicia carece de competencia este Colegio para expedirse. f) Acto 6 de julio / actividades / acto central. Informa la Dra. Rodríguez que en el marco de las actividades por el Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado se realizará el acto central el 6 de julio a las 18.30 hs. en el salón de actos de la sede y que como orador principal se contará con la distinguida visita del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel quien viajará acompañado por su esposa y un compañero del SERPAJ, y vendría en su propio automóvil el día 5; atento ello solicitan hospedaje para estas personas del 5 al 7 y un pasaje de regreso del acompañante, ya que el señor Adolfo y su esposa se quedarán en la ciudad y retornarán luego por su cuenta. El Consejo Directivo aprueba el pago de los viáticos y gastos peticionados. -----

3.- TEMAS DE TESORERIA: a) Nota Sr. Bobasso. El presentante efectúa consideraciones y quejas respecto a tareas de refacción que se efectuaron en la sede y que han afectado la explotación del servicio que brinda en el colegio. Atento ello, y dado que el contrato de concesión ya se encuentra vencido desde el mes de diciembre de 2015, el CD resuelve tomar nota de sus manifestaciones b) Pedido Fondo de ayuda solidario Dra. Fantasía. La colegiada Silvana fantasía denuncia que debido a problemas económicos acaecidos con motivo de los paros judiciales del corriente año se ha atrasado en el pago de su obra social CASA y ha quedado sin cobertura impidiéndosele efectuar los exámenes médicos que necesita con motivo de las patologías que padece y que acredita con los certificados médicos que acompaña. Atento ello solicita la suma de \$ 35.000 la cual se compromete a restituir cuando mejore su situación económica y personal, con los intereses respectivos. Se retira de la sesión el Dr. Arbanesi. El Consejo Directivo resuelve gestionar con la Caja de Previsión el otorgamiento de un crédito para la colegiada, y de resultar necesario adelantar las sumas pertinentes para que se ponga al día con las cuotas de su prepaga y una vez concedido el préstamo se devuelvan las sumas a la institución. c) Nota costo Dilig. Oficio CJG. Se aprueba. d) Renovación / alquiler equipos informática. Informa el Dr. Serna sobre los requerimientos del sector de informática del Colegio a los efectos de brindar un adecuado servicio a la Institución y a los colegiados que utilizan la sala MEV. Que para ello resulta necesario adquirir los equipamientos que constan en informe que acompaña consistente en el cambio de servidores, compra de equipos para impresión y de escaneo de documentación adaptados al sistema de presentaciones electrónicas, otro para escaneo y digitalización de legajos, y contratación de un nuevo servicio para mejorar la conectividad a internet. Al respecto el Consejo Directivo resuelve derivar su resolución para la próxima sesión con la presencia del Ing. Lombardo y al menos dos prepuestos por cada material y/o servicio a contratarse. e) Implementación proveeduría de materiales para colegas. El Dr. Serna en base a la propuesta que fuera aprobada por la formación anterior del Consejo Directivo invita a los Dres. Bes y Andriotti Romanín a que labren conjuntamente para hacer efectiva la propuesta que realizaran para que los colegas puedan acceder y comprar materiales de oficina a bajo costo. -----

4.- INFORMES DE COMISIÓN: Administración de Justicia: a) Denuncia Dra. Arcidiácono. Se dispone girar la presentación para su tratamiento en Comisión. b) Presentación Dr. Gonzalo Díaz. El colega Gonzalo Díaz efectúa consideraciones e inquietudes sobre el dispar funcionamiento que se le da al sistema de presentaciones electrónicas en los diferentes órganos por lo que considera que el Colegio debería gestionar la unificación de criterios. Informa el Dr. Andriotti Romanín que ha remitido una nota a la comisión de los jueces civiles para su estudio y consideración y avanzar en este tema. Propone asimismo el Consejero que en la proxima reunión de Consejo Directivo se trate su propuesta para que se apruebe la presencia de observadores en //(Continúa Acta

///2017)la mesa de entradas de los juzgados de familia para verificar el cumplimiento del art. 56 de la Ley 5177.-----

5.- EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS: Tratamiento de expedientes: Se dispone el archivo de las actuaciones: N° 2790-15 Denunciado: Dr. Carlos Vallejos – denunciante: Sr. Esteban Leiva; Expte. N° 2723-13 Denunciado: Dr. Claudio González Cuevas – Denunciante: Sra. María del Carmen Mayorano; Expte. N° 2780-14 Denunciado: Juan M. Ageitos – Denunciante: Dra. Mariela Rodríguez, Expte. N° 2746-14 Denunciado: Dra. Valeria Privitera – Denunciante: Sra. Mónica Oyhenart; Expte. N° 2815-15 Denunciado: Dra. María Martorella – Denunciante: Comisión Provincial por la Memoria. **Pasa al Tribunal de Disciplina para formación de causa disciplinaria: Expte. N° 2809-15 denunciado: Dr. Héctor Bernal – Denunciante: Sr. José González Vellaz.-----**

**6.- ALTAS Y BAJAS: Por Secretaría se han aprobado las siguientes modificaciones de matrícula: Suspensión por incompatibilidad: Dr. Emiliano Brun (23-6-2016). Cancelación: Emilio P. Trionfetti (21-6-2016), Raúl Roberto Morettini (22-4-2016) y Rubén Néstor Fernández (28-06-2016). Suspensión Voluntaria: Dr. Juan Cruz Díaz (28-6-2016)-----
No siendo para más se levanta la sesión.-----**